



CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, NÚMERO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN ÁLVARO OBREGÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DELEGACIÓN" REPRESENTADA POR RENÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA ME KOMMUNICA, S.A. DE C.V. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR KARINA RERGIS YAÑEZ PARTE A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

#### I. POR LA DELEGACIÓN.

I.1. "LA DELEGACIÓN" DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL DESACIERTO OBSERVADO EN EL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010 Y POR LO ANTERIOR ES INDISPENSABLE LA MODIFICACIÓN AL MISMO, CONFORME SE SEÑALA EN LA CLAUSULA PRIMERA PÁRRAFO SEGUNDO, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. "LA DELEGACIÓN" REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO EN BASE A LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL ANEXO TECNICO DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS NUMERO 078 DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

#### II. LAS PARTES DECLARAN

II.1. LAS PARTES RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010.

II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.7 Y EN EL ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010 EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MISMO.

II.4. EXPUESTO LO ANTECEDE, LAS PARTES CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



## CLÁUSULAS

**PRIMERA.** EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES MODIFICAR EL ANEXO TECNICO DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS NUMERO 078 DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010 CELEBRADO ENTRE "LA DELEGACIÓN" Y "EL PROVEEDOR" EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

**SEGUNDA.** AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL ANEXO TECNICO DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS NUMERO 078 DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010 DEBIDO AL DESACIERTO OBSERVADO EN EL MISMO CONTRATO

**TERCERA.** LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, SUSTITUYE ÚNICAMENTE EL ANEXO TECNICO DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS NUMERO 078 DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LA QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO BAJO EL AMPARO DE LA SIGUIENTE MODIFICACION:

DICE:

### ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO EN MATERIA DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA

#### Objetivo:

- ✓ Conocer el punto de vista de los habitantes de los polígonos de Barrio Norte y Desarrollo Urbano sobre los problemas a resolver, que actividades son necesarias y si los miembros de la comunidad aceptan las actividades propuestas por el personal externo y si éstas contribuyen en la prevención de la violencia y la delincuencia en la comunidad

#### Objetivos específicos:

- ✓ Realizar un diagnóstico de la percepción de los problemas de violencia y delincuencia en los polígonos Barrio Norte y Desarrollo Urbano, el cual cuente con la participación de los habitantes de los dos polígonos.
- ✓ Realizar un diagnóstico de la percepción de los habitantes del polígono Barrio Norte y Desarrollo Urbano en cuanto a la inseguridad, violencia y demás factores, así como las actividades propuestas por ellos.



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES  
 ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS  
 ME KOMMUNICA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
 DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 010 CM1

**Etapas del proyecto:**

1. Diseños de instrumentos diagnósticos
2. Planeación de programa de aplicación
3. Difusión de las reuniones
4. Ejecución de las actividades
5. Reporte de resultados

**Requerimientos mínimos:**

1. Organización Constituida legalmente
2. Dada de Alta en Hacienda
3. Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
4. Que tenga experiencia reconocida en trabajos relacionados con la Prevención Social dentro del D. F.
5. Que demuestre administrativamente solvencia para operar proyectos
6. Que cuente con infraestructura y equipo operativo

**Tiempo de ejecución:**

- ✓ Agosto de 2015 a diciembre de 2015

**Cronograma de Actividades:**

| Actividad                                   | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| Diseño del programa de diagnóstico          | X   |     |     |     |     |
| Elaboración de los cuestionarios a aplicar. |     | X   |     |     |     |
| Difusión de las reuniones                   |     | X   | X   |     |     |
| Ejecución de las actividades                |     |     | X   | X   |     |
| Reporte de resultados                       |     |     |     |     | X   |



**Resultados esperados:**

- ✓ Que la comunidad pueda proporcionar información sobre cual es la percepción de la problemática de la violencia y la delincuencia en los diferentes polígonos, así como sus propuestas de actividades y al mismo tiempo se elabore un diagnóstico de la aceptación de las actividades externas, si son aceptadas y qué tan aceptada es su implementación según la población.

**Medios de verificación/entregables:**

- ✓ Muestra de instrumentos utilizados para la aplicación de diagnósticos (40%)
- ✓ Realización del diagnóstico (40%)
- ✓ Entrega de resultados de la aplicación de instrumentos en ambos polígonos (20%)

DEBE DECIR:

**IMPLEMENTACIÓN DE PÁGINA WEB DELEGACIONAL  
SOBRE EL PNPSVD ASÍ COMO VÍNCULOS AL PORTAL NACIONAL Y  
ESTATAL**

**Objetivo:**

- ✓ Ampliar el desarrollo de la página web actual sobre los programas de prevención, incluyendo los vínculos al portal nacional de prevención e implementar herramientas para una consulta ágil y amigable para los visitantes.

**Objetivos específicos:**

- ✓ Ampliación de la página web perteneciente a la Delegación, la cual muestre la información de los programas propios referentes al Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- ✓ Contar con una herramienta digital que permita al usuario conocer los programas actualmente implementados de Prevención Social en la Delegación Álvaro Obregón, así como vínculos con sitios de interés en cuanto a Prevención social se refiere



- ✓ Contar con acceso continuo al portal nacional del Secretariado Ejecutivo, así como al portal local del Distrito Federal de Prevención del Delito a fin de que el usuario pueda encontrar fácilmente la información que requiera acerca de la Prevención Social
- ✓ Brindar transparencia a las actividades que se desarrollan en el marco del PNPSyD

**Etapas del proyecto:**

1. Obtención de la información de los Programas de Prevención implementados por parte de la Delegación Álvaro Obregón en el Marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
2. Obtención de la información de la implementación de diferentes programas por parte de los operadores de los mismos, a fin de cruzar la información con la obtenida por parte de la Delegación
3. Colocar la información obtenida en el portal de prevención, el cual estará directamente vinculado tanto a la página institucional de la Delegación como a los vínculos nacional y estatal de prevención
4. Realizar un listado de los servicios de prevención adicionales que se colocarán en la página web a fin de que se tenga acceso a servicios de atención en diferentes tipos de eventos o necesidades que pudieran presentarse por parte de la población que ocupa los polígonos marcados en el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

**Requerimientos mínimos:**

1. Organización Constituida legalmente
2. Dada de Alta en Hacienda
3. Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
4. Que tenga experiencia reconocida en trabajos relacionados con la Prevención Social dentro del D. F.
5. Que demuestre administrativamente solvencia para operar proyectos
6. Que cuente con infraestructura y equipo

**Tiempo de ejecución:**

Agosto a Diciembre de 2015.



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS  
ME KOMMUNICA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 010 CM1

**Cronograma de Actividades:**

| Actividad  | AGO | SEP | OCT | NOV | DIC |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|
| Obtención de información de los Programas de Prevención por parte de la Delegación | X   | X   |     |     |     |
| Obtención de información de los Programas por parte de los Operadores              |     | X   |     |     |     |
| Presentación de las pantallas del programa al área requirente                      |     |     | X   |     |     |
| Entrega de la página final al área requirente                                      |     |     |     | X   |     |

**Resultados esperados:**

- ✓ Acceso ágil y eficiente al usuario de la página a la información relativa a los Programas de Prevención con los que cuenta la Delegación, así como a los diferentes tipos de servicios que pudiera requerir respecto a dicho tema
- ✓ Acceso a los contenidos relacionados con Prevención Social que contienen las páginas nacional y local (D. F.) a fin de que el usuario pueda tener acceso rápido a los mismos

**Medios de verificación/ entregables:**

- ✓ Información digital resultante de la ampliación del alcance de la página delegacional sobre el Programa Nacional de Prevención a través de las pantallas de la página, validado por el área requirente. (80%)
- ✓ Recibo de conformidad del programa por el área requirente (20%)

**CUARTA.** QUE DE ACUERDO A LA OBSERVACION DEL DESACIERTO ENCONTRADO EN EL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010 LOS MONTOS DEL CONTRATO NO SE MODIFICAN.

**QUINTA.** NO APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A RAZÓN DEL 15% DEL MONTO MÁXIMO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

**SEXTA.** QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSIA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010 SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.



Gobierno Delegacional  
**Álvaro Obregón**  
2012 - 2015

**Delegación Álvaro Obregón**  
Dirección General de Administración  
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS  
ME KOMMUNICA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 010 CM1

**SÉPTIMA.** LAS PARTES MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/010 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

**OCTAVA.** LOS DATOS PERSONALES RECABADOS SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, EL CUAL TIENE SU FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 14 BIS, 14 TER, 14 QUATER, 14 QUINQUÍES, 14 SEXIES Y 14 SEPTIES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; LOS DATOS SE UTILIZARÁN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, Y PODRÁN SER TRANSMITIDOS EN CASO DE REQUERIMIENTOS OFICIALES, REALIZADOS POR ÓRGANOS JURISDICCIONALES U ÓRGANOS DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN INVESTIGACIONES Y AUDITORIAS, ADEMÁS DE OTRAS TRANSMISIONES PREVISTAS EN ESTA LEY. SE LE INFORMA QUE SUS DATOS NO PODRÁN SER DIFUNDIDOS SIN SU CONSENTIMIENTO EXPRESO, SALVO LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN LA LEY.

EL RESPONSABLE DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES ES **RÉNÉ ANTONIO CRESPO DÍAZ**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y EL DOMICILIO DONDE PODRÁ EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN, ASÍ COMO LA REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO ES EL UBICADO EN CALLE 10, SIN NÚMERO, COL. TOLTECA, C.P. 01150 DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE A LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, CORREO: [oiop.dao@gmail.com](mailto:oiop.dao@gmail.com), PAGINA WEB: [www.dao.gob.mx](http://www.dao.gob.mx), TEL.: 5276-6827.

EL INTERESADO PODRÁ DIRIGIRSE AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DONDE RECIBIRÁ ASESORÍA SOBRE LOS DERECHOS QUE TUTELA LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL DISTRITO FEDERAL O AL TELÉFONO: 5636-4636; CORREO ELECTRÓNICO: [datos.personales@infodf.org.mx](mailto:datos.personales@infodf.org.mx) O EN LA PÁGINA [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx).

**NOVENA.** PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.



COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES  
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS  
ME KOMMUNICA, S.A. DE C.V.

Contrato de Adquisición y Prestación de Servicios  
DAO/DGA/DRMYSG/CAPS/15-07/ 010 CM1

DECIMA. LAS PARTES MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN CUATRO TANTOS DE CONFORMIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

POR "LA DELEGACIÓN"

"EL PROVEEDOR"

RENÉ ANTONIO CRESPO DIAZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

REVISÓ

JUAN MANUEL CORTES RICO  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

ELABORÓ

ULISES EMMANUEL SAMPERIO DUARTE  
COORDINADOR DE ADQUISICIONES  
Y ARRENDAMIENTOS